

Asunto: Fiscalía Digital en el Principado de Asturias

Por la presente se pone en su conocimiento que el próximo lunes **25 de enero**, se pondrá en marcha Fiscalía Digital en la **Fiscalía de Oviedo**.

La implantación de Fiscalía Digital permitirá el tratamiento electrónico completo de los expedientes en las Fiscalías, gracias a un modelo que integra LexNET, Visor Horus, Portafirmas y Fortuny.

La Fiscalía de Oviedo contará con apoyo presencial para resolver las dudas funcionales e incidencias que puedan surgir.

Rogamos se difunda la información expuesta entre los órganos afectados por tal implantación,

Agradeciendo su colaboración, un cordial saludo.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital.

La Viceconsejera de Justicia

Fdo. Encarnación Vicente Suárez